

SÍNTESIS DE CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE APRENDIZAJE-SERVICIO

Fuente: “La Solidaridad como Pedagogía. El aprendizaje –servicio en Argentina y América Latina.” María Nieves Tapia. 2005.

1 - ¿Qué entendemos por **Solidaridad**, cuando hablamos de educación solidaria?

Sabemos que la palabra solidaridad puede ser usada en contextos muy diferentes y con significados distintos: “un llamado a la solidaridad” por la radio o la TV, ante una emergencia, o entre trabajadores de un sindicato... Muchas veces corre el riesgo de transformarse en un slogan vacío o un vago sentimiento de buena voluntad.

No obstante ello este concepto tiene raíces profundas en la historia y cultura latinoamericana, aquí “solidaridad” significa trabajar juntos por una causa común, ayudar a otros en forma organizada y efectiva, resistir como grupo o nación para defender los propios derechos, enfrentar desastres naturales, o crisis económicas, y hacerlo de la mano con los otros.

La solidaridad es un valor cultural muy importante, con fuertes implicancias comunitarias, de compromiso asumido colectivamente...Nuestra concepción de solidaridad está fuertemente relacionado una idea de fraternidad –hermandad- que implica el reconocimiento de la humanidad como una familia, y de todos los hombres como hermanos en la común dignidad de la condición humana.

Creemos que la solidaridad bien entendida no reproduce modelos sociales injustos ni encubre situaciones de injusticia e inequidad.” (Tapia, 2004)

En este sentido es útil el aporte de la psicología que nos permite diferenciar entre conductas prosociales y actitudes altruistas. El altruismo hace referencia a la intencionalidad del actor, del “dador” que beneficia a otros. El énfasis está puesto más en la virtud de la persona altruista que en la relación establecida con la persona o grupos “beneficiados”, y en las motivaciones y actitudes del actor más que en el servicio efectivamente prestado. En cambio, la prosocialidad, se define por la satisfacción efectiva del receptor, así como también por la reciprocidad o solidaridad generada entre ambos actores del servicio.

Se entiende por prosocialidad *“aquellos comportamientos que, sin la búsqueda de recompensas externas, favorecen a otras personas, grupos o metas sociales y aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad positiva, de calidad y solidaria en las relaciones interpersonales o sociales consecuentes, salvaguardando la identidad, creatividad e iniciativa de las personas o grupos implicados”.* (Roche Olivar, 1998)



En consecuencia *una educación para la solidaridad* fundada en el desarrollo de actitudes y conductas pro-sociales exigiría:

- *acercamiento* y *escucha* respetuosos hacia los destinatarios de la acción, generando *la empatía* necesaria para identificar las demandas efectivamente sentidas;
- enfatizar en el *compartir*, más que en el dar, reconociendo cuánto aprenden y cuánto reciben afectivamente los alumnos a partir del servicio solidario.
- reconocer que la solidaridad implica siempre *reciprocidad*, intercambio en diversidad de roles y status, pero en igual importancia y dignidad.

Cuando hablamos de “*educación solidaria*”, partimos de una premisa: la solidaridad como valor, sustentada en actitudes prosociales, puede ser aprendida sistemáticamente; asimismo las actividades solidarias son fuente y motivación de aprendizajes significativos para los estudiantes, no sólo en el campo de los contenidos actitudinales, valóricos, éticos y de convivencia democrática, sino también de diferentes ciencias y procedimientos, siempre y cuando estén planificadas adecuadamente.

2 - ¿En que consiste la Metodología del Aprendizaje-Servicio?

“El *aprendizaje-servicio* podría definirse en primera instancia, como una metodología de enseñanza y aprendizaje mediante la cual los jóvenes desarrollan sus conocimientos y competencias a través de una práctica de servicio a la comunidad.”(Tapia, 2000)

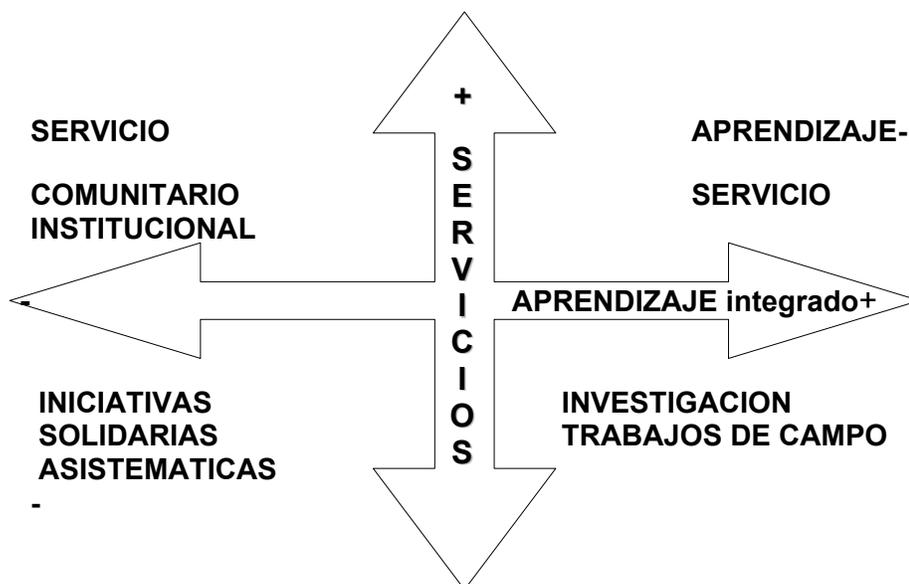
Se trata de sostener simultáneamente dos intencionalidades: la intencionalidad *pedagógica*, mejorando la calidad de los aprendizajes en tanto se articula teoría y práctica, y la intencionalidad *solidaria* de ofrecer una respuesta participativa a una necesidad social.

Para el Ministerio de Educación de la Nación Argentina el aprendizaje-servicio puede definirse como: “*un servicio solidario desarrollado por los estudiantes, destinado a atender necesidades reales y efectivamente sentidas de una comunidad, planificado institucionalmente en forma integrada con el currículo, en función de los aprendizajes de los estudiantes*”

3 - ¿Existen diferentes tipos de experiencias educativas solidarias?

No siempre es fácil diferenciar las prácticas de aprendizaje-servicio en sentido estricto de otras prácticas de intervención comunitaria desarrolladas en ámbitos educativos. Una herramienta útil para discriminarlas es el gráfico de “los cuadrantes del Aprendizaje-Servicio” ideado por la Universidad Standford, con algunas adaptaciones nuestras (Tapia, 2000).





El eje vertical del gráfico refiere a la menor o mayor calidad del servicio solidario que se presta a la comunidad, y el eje horizontal indica la menor o mayor integración del aprendizaje sistemático o curricular con el servicio que se desarrolla. De este modo quedan delimitados cuatro cuadrantes, que permiten distinguir cuatro tipos de experiencias educativas:

Cuadrante I, Trabajos de Campo: se ubican aquí las actividades de investigación que involucran a los estudiantes con su comunidad, pero considerada ésta exclusivamente como objeto de estudio. La finalidad del trabajo de campo o en terreno es el aprendizaje de contenidos curriculares, pueden ser: una salida a una reserva ecológica (Cs. Naturales); entrevista a ancianos (Cs. Sociales); pasantías o prácticas pre-profesionales de estudiantes de educación superior. Este tipo de actividades involucran el conocimiento de la realidad, pero no se proponen transformarla. Su vinculación es meramente instrumental.

Cuadrante II, Iniciativas solidarias asistemáticas: son actividades ocasionales que atienden una necesidad puntual, su finalidad es solidaria pero desarrollan poca o ninguna integración con el aprendizaje curricular de los alumnos. Las más típicas son las “campañas de recolección”, los festivales y otras actividades a “beneficio” y ciertos “padrinazgos” de escuelas rurales asumidos ocasionalmente, en forma desarticulada con los aprendizajes. La calidad del servicio de este tipo de iniciativa se considera baja, porque una acción asistemática tienen escasas posibilidades de generar soluciones duraderas a un problema social Y por lo general, no involucran un compromiso personal de los estudiantes. No obstante, las iniciativas solidarias asistemáticas, aún las más efímeras, pueden generar beneficios positivos para el aprendizaje de los estudiantes: estimulan actitudes participativas y solidarias, sensibilizan frente a problemas sociales, favorecen el clima de convivencia, etc.



Cuadrante III, Servicio Comunitario Institucional: este tipo de experiencias educativas se caracterizan por ser parte de la propuesta institucional, asumidas formalmente por la conducción educativa, en función del marco axiológico que incluye la formación de los alumnos en la solidaridad, actitudes de servicio o de participación ciudadana. Ejemplos clásicos son los “voluntariados estudiantiles”, los “grupos misioneros” etc. Al estar insertos en el PEI, este tipo de acciones de servicio a la comunidad tienen mayor continuidad y calidad. Sin embargo, no siempre ni necesariamente, se articulan con los aprendizajes curriculares. No constituyen experiencias de aprendizaje servicio, en tanto tienen una finalidad educativa amplia (ligada en general a la formación en valores y actitudes) pero no planifican formalmente la articulación entre la actividad comunitaria y los contenidos curriculares que se dan en el aula.

Cuadrante IV, Experiencias de Aprendizaje- servicio: son aquellas que ofrecen simultáneamente una alta calidad de servicio, y un alto grado de integración con los aprendizajes formales, implican una continuidad en el tiempo, y el compromiso institucional, articulando explícitamente las actividades comunitarias con el logro de los objetivos educativos propios del nivel y modalidad educativa de que se trate.

¿Cuándo una experiencia educativa solidaria se convierte en una experiencia de aprendizaje servicio?

Cuando el servicio concreto a la comunidad está planificado, en función del PEI, y de las demandas reales y sentidas de la comunidad; con la participación de toda la comunidad educativa, y el activo protagonismo de los alumnos, desde el diagnóstico y diseño hasta la gestión y evaluación de la experiencia; para brindar un servicio eficaz y valioso, según sus posibilidades y capacidades que ofrezca un alto nivel de respuesta a las necesidades comunitarias priorizadas, y a un aprendizaje significativo y de calidad para los alumnos.

En sentido amplio se considera **experiencias educativas solidarias** a todas las actividades con intencionalidad solidaria u orientadas a la intervención comunitaria desarrolladas desde el ámbito educativo, y **experiencias de aprendizaje-servicio**, en sentido estricto a las que simultáneamente responden a objetivos de intervención comunitaria y de aprendizaje sistemático.

